LA OPINION

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN REGIONAL

SUPLEMENTO JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA 4 Págs.

Ica, Jueves 26 de Setiembre de 2024 | “EN ICA NACIÓ LA PATRIA” | Precio S/ 1.00 | 16 Págs.

Congresista Jorge Marticorena presentará iniciativa legislativa

Suministro de agua en Marcona sería declarado en Emergencia

30 escritores participarán en la Feria del Libro “Ica lee en el Bicentenario”



➡ Dictarán dos conferencias magistrales por el Día del Periodista en Ica

➡ Papa Francisco ordena expulsión de 10 miembros del Sodalicio en Perú

Geoglifos hallados con inteligencia artificial son más antiguos que las Líneas de Nasca

Instalación de panel entre Chincha Baja y Tambo de Mora genera discordia

Encuentra más noticias en: www.diariolaopinion.pe | Síguenos en: /laopinionica X/Icadiario





La corrupción es un problema real que se vive en el Perú



Por: Lic. Jesús Acevedo Herrera
Past Decano del Consejo Regional de Ica
Colegio de Periodistas del Perú
Reg. FPP. 5385
Reg. CPP. 030

Es increíble, son pocos los que así quieren creer, pero existen muchos más afirmando que la corrupción en nuestro país se ha convertido en una de las principales amenazas de la democracia, debido a que se vulneran los principios del buen gobierno porque no se cumple con los preceptos éticos presentes en la sociedad, vulnerando de esta manera los derechos humanos de miles de personas y, de manera particular, afectando a la niñez y juventud en diversas formas de su vida para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.

La corrupción ha tomado el control del Perú. Se ha transformado en un círculo vicioso que afecta cada aspecto de la vida social y económica en cada hogar del país, destruyendo la confianza de los ciudadanos y, parece mentira, generando una especie de "resignación" en cada persona, que solo se traduce en tener más pobreza e informalidad en la sociedad; sin embargo, no se da la respuesta a esta crisis de corrupción, se queda en una sola y simple denuncia que es "publicitada" por los medios de comunicación, sin llegar a una verdadera justicia, a propuestas concretas que permitan combatir a este mal desde que nace, en sus raíces.

La corrupción se encuentra enclavada en las municipalidades, gobiernos regionales, sector público, Policía Nacional, justicia, Ministerio Público, Congreso de la República y ministros de Estado.



El impacto más visible es la ineficiencia e ineficacia del Estado en el supuesto afán de ejecución de proyectos de desarrollo, donde encontramos hospitales a medio terminar o paralizados, carreteras de baja calidad o destruidas, escuelas abandonadas por falta de mobiliario y una incapaz enseñanza de calidad; asimismo, una seguridad ciudadana inerte, comunidades que no tienen servicios de agua potable y alcantarillado son testimonios de cómo los fondos públicos son desviados en forma descarada a bolsillos personales, es decir, cada sol robado por algunas autoridades o funcionarios van a llenar la riqueza ajena.

La corrupción afecta a los niños

Como dije anteriormente, la corrupción siempre afecta a los derechos de los niñas y niños en nuestra sociedad, quienes, debido a la falta de protección especial, actualmente tienen fácil acceso a los medios de comunicación y a la información cotidiana acerca de las noticias de su país y del mundo, con lo cual toman conocimiento de una serie de actos de corrupción cometidos por funcionarios públicos y autoridades electas, muchos de los cuales no son sancionados ejemplarmente o quedan simplemente impunes.

En ese sentido, los niños como espectadores podrían interpretar que ser una persona corrupta no trae consecuencias y deja un mensaje muy negativo no solo para ellos, sino también para la sociedad en su conjunto. Tenemos que decir que aquello impacta en la vida libre y el desarrollo de los niños, su formalización moral y cívica que tendrán mañana como ciudadanos, sencillamente, porque la aceptación o no de la corrupción es algo aprendido en la niñez.

Por todo ello, se deben hacer todos los esfuerzos posibles para luchar contra la corrupción. Nuestro sistema de educación está marcado por esta terrible problemática. De qué serviría obtener apoyo económico para mejorar la educación en los países pobres, si los fondos no llegan a los centros educativos de inicial, primaria y secundaria y, por qué no, de la universitaria, donde los jóvenes tienen que tomar ese reto, ese desafío y, por qué no, la responsabilidad de poder enseñar a los políticos a ser mejores.

Gobernador regional, alcaldes provinciales, distritales y autoridades del sector público, una vez más deben asumir sus responsabilidades y retar a la corrupción. No existen límites, sólo hay que trabajar. La corrupción se ha enquistado en todas partes.

AHORA, DEPENDE DE USTEDES PARA CAMBIAR EL FUTURO DE ICA Y DEL PAIS.

Brindan charlas sobre uso adecuado de medicamentos a usuarios del hospital Augusto Hernández Mendoza

- Pacientes atendidos en el hospital reciben información a fin de evitar la automedicación.



En el marco de actividades por el Día Mundial del Químico Farmacéutico, el hospital Augusto Hernández Mendoza, a través del Servicio de Farmacia, inició sus actividades con charlas educativas dirigidas a sus usuarios, a fin de evitar la automedicación y sus consecuencias en la salud de la población.

Al respecto, el doctor Roberto Almeida Donaire, gerente de EsSalud Ica, señaló que gracias a estas medidas preventivas la población puede acceder a información confiable y actualizada sobre el uso adecuado de los medicamentos, lo cual contribuye a mejorar la calidad de vida y a prevenir complicaciones derivadas del uso inadecuado de los fármacos.

Durante la actividad, se brindó información y dípticos sobre el uso adecuado de los medicamentos, la importancia de cumplir las indicaciones del médico y del farmacéutico, así como fomentar la conciencia sobre los riesgos y beneficios de los tratamientos farmacológicos, indicó, la doctora María del Carmen Cárdenas Ayala, jefa del Servicio de Farmacia.

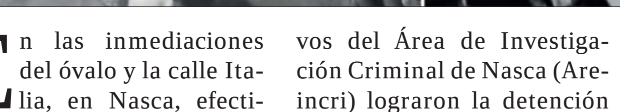
LA OPINIÓN
DIARIO INFORMATIVO INDEPENDIENTE
Fundado el 5 de Setiembre de 1922
Gerente General: Ricardo Bravo Tueros
Directora: Lic. María Isabel Tueros Mannarelli
www.diariolaopinion.pe
web@diariolaopinion.pe d_laopinion@yahoo.es
Oficinas:
ICA - Av. Municipalidad Nº 132 Galería Sta Angela Of. 03
Telf: 056225107 **Cel:** 955-692222 **Taller:** 056645315
CHINCHA ALTA - Los Ángeles N°148 Of. 02 **Teléfono** - 956 484 542
NASCA.- Of. Concesionaria Jr. Arica Nº 405 **Cel:** 956510492
LIMA - Diarios Provincias **Telf:** 472 - 4595
CHINCHA- PISCO - PALPA - MARCONA - PUQUIO
AÑO: CIII Número: 26,161
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 99-2590

En Nasca:

Incautan más de un kilo de drogas a dos presuntos integrantes de la banda “El Grifo de Quinka”







En las inmediaciones del óvalo y la calle Italia, en Nasca, efectivos del Área de Investigación Criminal de Nasca (Arencri) lograron la detención de Emilio Jesús Guerra Romucho (34), alias “Loco” o “Emilio”, y de Elmer Alan Romucho Palomino (39), alias “Alan”, involucrados en tráfico ilícito de drogas.

La policía halló en las pertenencias de “Loco” o “Emilio” más de un kilo de droga mixta, consistente en clorhidrato de cocaína y marihuana; mientras que al segundo sujeto, “Alan”, en otra operación policial se le encontraron bolsitas conteniendo clorhidrato de cocaína. Ambos serían integrantes de la banda delictiva denominada "El Grifo de Quinka".



Elmer Alan Romucho Palomino (39), alias “Alan”, cuenta con requisitoria por delito contra la administración pública en su modalidad de impedir el ejercicio de funciones, solicitado por el Juzgado Penal de Nasca, según expediente 510, del 03 de setiembre del 2024.

Ambos sujetos son investigados por la comisión del delito contra la salud pública en su modalidad de tráfico ilícito de drogas y otros.

(Felipe Olivares Mozo)

Vista Alegre cuenta con nuevas cámaras de videovigilancia y tele alarmas

- Para fortalecer el servicio de seguridad ciudadana en el distrito.



Con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana en el distrito de Vista Alegre, la actual gestión edil, liderada por el alcalde de Roger Sarmiento Garriazo, realizó la instalación de seis cámaras de videovigilancia en el cruce a Puquio, así como en la Panamericana y a la altura de grifo Estación 7 o paradero de colectivos hacia Pajonal.

Estas cámaras tienen como características principales de funcionamiento el giro a 360° sobre su propio eje y el acercamiento en video hasta 100 metros; además, se cuenta con cámaras estáticas, que están siendo monitoreados las 24 horas del día por el centro de operaciones.

Los equipos contribuirán en el mejoramiento del servicio que se presta a la comunidad y en apoyo a la Policía Nacional del Perú ante cualquier hecho delictivo o fortuito que ponga en peligro la integridad de los vecinos.

Por otro lado, hay que señalar que también se ha hecho la instalación de tele alarmas para que la misma población organizada pueda actuar ante cualquier hecho delictivo.

Son 10 tele alarmas que se han instalado en los sectores Las Palmeras, Virgen de Chapi, El Mirador, Juan Manuel Meza, ampliación Juan Manuel Meza, barrio Miraflores, Las Rosas de San Gabriel, Flor de Amancaes y en el centro educativo N° 22411 “Josué Saúl Lancho Rojas”,



Cajón de sastre

No sólo de pan vive el hombre

Segundo Florencio Jara Peña

Tendría aproximadamente treinta años cuando lo vi la primera vez. Su rostro redondo y cetrino parecía esconder algo. Sus lentes gruesos, como dos lupas que amplificaban su mirada miope, destacaban en un marco de bigotes hirsutos pero escasos, semejantes a los pelos de los sobacos. Su complexión robusta, similar a la de un castor bien alimentado, completaba el cuadro de una figura que inspiraba un personaje literario, como si la vida misma hubiera decidido dibujar una caricatura de la simplicidad.



Estábamos sentados, ambos, en la última fila del salón de clases del Paraninfo Universitario, en la Plaza de Armas del Cusco. El curso era Derecho Monetario y Financiero, o algo por el estilo. La hora se prestaba más para la molicie que para escuchar acerca de la regulación de la hacienda y la fluctuación monetaria.

Yo, por algún motivo académico, asistía para pagar el cupo obligatorio de asistencias. No podía ausentarme. Pero, me sentaba atrás y me ponía a leer, por lo general, alguna ficción literaria. El día que me topé con el Castor miope estaba enfrascado en las desventuras de Holly Golightly.

Con sus ojos a punto de salirse de sus cuencas y las venas engrosándose en el cuello, me reconvino acremente, con unos gritos en sordina, desde la autoridad que le daba la brecha generacional: qué cómo era posible que le falte el respeto al docente y a mis padres por perder el tiempo con lecturas insustanciales en plena clase. Razón no le faltaba al Castor, no aprovechaba ni al docente ni al autor del libro, pero en las circunstancias descritas no veía otra opción. El resto del semestre aquel me la pasé eludiéndolo, pero me di tiempo para averiguar quién era: su primera profesión era ingeniero de minas y docente en la facultad aquella; tenía un master en docencia universitaria y, además, era perito grafotécnico; político militante de varios grupos.

Con el paso del tiempo el tipo cobró notoriedad farandulera. Fue candidato al CNM; procurador ad hoc en un caso de derechos humanos que llegó a la Corte Interamericana; candidato al Tribunal Constitucional. Candidato a todo lo que haya que candidatear. Un personaje literario, efectivamente.

Después del incidente aquél nos vimos dos veces más.

Estábamos, un amigo y yo, en la antesala de un baño sauna, en el Cusco, cuando se apareció el castor y nos presentaron. No había cambiado casi nada pese al tiempo transcurrido. Yo lo reconocí en el acto, él no. Le llamó la atención un pin que tenía prendido en la solapa de mi saco, un gorro frigio minimalista en alto relieve. Me preguntó si era un Masón o pertenecía a alguna cofradía. Le dije que no. Que la insignia la había adquirido en el baratillo y que tal vez, como en el cuento de Julio Ramón Ribeyro, me abriría muchas puertas no solo acá sino también en Francia. Me sorprendió, debido a la intelectualidad que se arrogaba, que no conociera quién era nuestro más ilustre cuentista. Me sorprendió más cuando afirmó que lo único que había leído del tal "Julio Ramón" era acerca del burrito ese. Caí en la cuenta que para el tipo simplemente no existía la literatura y que con lo del burrito se refería a Juan Ramón Jiménez, autor del retrato lírico "Platero y yo".

La última vez que lo vi, y que me lo volvieron a presentar, fue en el aeropuerto de Lima. Tenía en mi mano el último número de la revista "Etiqueta negra", aquella en la que apareció publicada "El hombre que confundió a su mujer con un sombrero" de Oliver Sacks. Curioso como el que más, me pidió ver la revista. Apenas se dio cuenta de que se trataba de una revista literaria me la devolvió mascullando su malestar porque había gentes que gastaban dinero y perdían su tiempo escribiendo y leyendo huevadas, "con el perdón de la palabra doctorcito" intentó restañar la ofensa proferida.

Mucho tiempo después me acordé del Castor, por asociación de ideas por contraste, cuando la importancia de la literatura en la formación intelectual y espiritual fue destacada por el papa Francisco en un documento oficial del Vaticano, a diferencia de lo que pensaba nuestro hombre. El cura argentino afirmó que "la literatura es un medio para acceder a la realidad de manera más profunda y que los futuros sacerdotes deben leer novelas y poesía para desarrollar su sensibilidad y su capacidad para comprender la condición humana, que educa el corazón y la mente". Esta afirmación se basa en la idea de que la literatura tiene el poder de expandir nuestra comprensión del mundo y de nosotros mismos. Harold Bloom decía que la "literatura es la forma más elevada de conocimiento humano". Y así es, la literatura nos permite explorar diferentes perspectivas, experimentar emociones y pensamientos ajenos, desarrollar nuestra empatía y comprensión de la condición humana. Retrata la historia íntima de la humanidad, la que no te cuenta la historia oficial. Las novelas, para el abogado, el sacerdote en formación o cualquier persona común y corriente, son como esas máquinas informáticas de realidad virtual que nos entrenan para la vida. No son puras huevadas.

Además, la investigación científica ha demostrado que la lectura de literatura puede tener efectos positivos en nuestra inteligencia y cognición. Un estudio de la Universidad de Harvard encontró que la lectura de literatura de ficción aumenta la actividad en las áreas del cerebro asociadas con la inteligencia, la empatía, la memoria y la comprensión.

Hasta donde le seguí la pista, el Castor fue un profesional exitoso. Tal vez su éxito se debió a que era un técnico legal, que dominaba al dedillo artículos y códigos, un fabuloso recitador de leyes. Pero estoy seguro de que su visión del mundo era obtusa, plana, sin profundidad. Al no haber leído las grandes novelas, no ha vivido las experiencias de sus personajes, no ha sentido sus dolores y alegrías, no se ha asomado a la ventana del alma humana que es la ficción literaria. ¿Cómo podría entender la complejidad humana si no ha leído a Dostoyevski, a Tolstói, a García Márquez, a Primo Levi, a Oliver Sacks, a Julio Ramón Ribeyro? ¿Cómo pueden comprender la condición humana si no han vivido las experiencias de Madame Bovary, de Don Quijote, de Holden Caulfield? Su visión del mundo se reducía a negro y blanco, sin matices, sin sombras. Nunca vio la realidad en toda su complejidad, fue ciego a la humanidad en su vasto esplendor. Su miopía también era intelectual. No llegó a comprender que la literatura es una herramienta indispensable para crecer y desarrollarse como persona. Que no sólo de pan vive el hombre.

Plantel había sufrido el robo de parlante y otros equipos electrónicos

Consejera regional dona equipo de sonido a institución educativa Inicial de Chavalina



Tras enterarse del robo a una institución educativa del nivel Inicial, en el barrio Chavalina de Chincha, la consejera regional Aracelli Valentín Meza acudió hasta el colegio y, además de verificar otras necesidades, se comprometió públicamente a regresar con un apoyo de forma personal.

Y así fue, el último lunes regresó llevando un equipo de sonido para el buen uso de los estudiantes en sus talleres didácticos y ceremonias públicas.

Aprovechando, además, el día de la primavera, Valentín Meza compartió gratos momentos con los pequeños estudiantes, a quienes también entregó bolsas de dulces.

Por su parte, los padres de familia que estuvieron presentes en ese momento, agradecieron el gesto de la autoridad regional en representación de Chincha. "Ha cumplido su palabra y nosotros estamos felices porque es un apoyo para nuestra escuela en medio de esta mala noticia que tuvimos que enfrentar la semana pasada", coincidieron.

(Marco Pachas Castilla)



Más de 126,000 egresados de universidades se beneficiarán con medida de la Sunedu



Gracias a la publicación de la resolución del Consejo Directivo N.° 0029-2024-SUNEDU-CD, más de 126,000 egresados de universidades peruanas podrán acceder al bachillerato de manera automática, informó la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

Esta medida excepcional de la Sunedu permitirá que, hasta el 31 de diciembre de 2024, los estudiantes universitarios accedan a este beneficio tras acreditar la aprobación del curso de trabajo de investigación o su equivalente.

En la norma también se precisa que la Sunedu iniciará el 1 de enero del 2025 la supervisión de los programas de adecuación que las universidades hayan realizado a sus planes de estudio o mallas curriculares, según se dispuso en la Ley N.° 31803 que modificó la forma en la que se obtiene el bachillerato.

- Entidad dicta medida excepcional para la obtención del bachillerato de manera automática.

Según la norma, los estudiantes deberán aprobar los estudios de pregrado para optar el bachillerato, el cual debe incluir el curso de trabajo de investigación en el último semestre y tener conocimiento de un idioma extranjero o nativo.

Para la Sunedu, la supervisión de universidades es clave para cumplir con el objetivo de asegurar una calidad educativa; convirtiéndose en el complemento de las normas que se dictan en el Congreso y del accionar normativo de la institución.

Fiscalía Mixta de Nasca capacitó a policías de carreteras de Pampa Galeras



Con la finalidad de mejorar las relaciones interinstitucionales, el Ministerio Público del Distrito Fiscal de Ica, a través de la Fiscalía Superior Mixta Descentralizada de Nasca, realizó la capacitación del personal policial de la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de Pampa Galeras, en Nasca.

La jornada de capacitación se desarrolló a las 9:00 am de ayer, 25 de setiembre, en el auditorio de la municipalidad provincial de Nasca, donde participaron un total de 60 efectivos policiales de carreteras, quienes fortalecieron sus capacidades para combatir con mayor eficacia la delincuencia en sus diversas modalidades.

El evento estuvo dirigido por la fiscal superior gestora de Nasca, Mitshy Corrales Carpio, quien brindó detalles sobre las etapas del proceso penal y la importancia de las actas policiales durante el desarrollo de un juicio oral.

Seguidamente el fiscal adjunto superior Luis Mansilla Velásquez disertó sobre la participación del Ministerio Público en la conducción de la investigación y la supervisión de la labor policial en dicho desarrollo.

La jornada continuó con la participación del fiscal provincial penal Jaime Nicolás Cruz Pacsi, quien expuso sobre la intervención policial y primeros actos de investigación, así como la redacción de actas conforme a lo establecido en el Código Procesal Penal.

- En intervención, elaboración de actas y otros temas.

De esta manera, el Ministerio Público busca fortalecer el trabajo policial, dando a conocer los mecanismos de actuación interinstitucional y, de este modo, enfrentar la inseguridad ciudadana en nuestro país.



Congreso: proponen restituir derecho de afiliados al 95.5% de fondos al jubilarse



El congresista José Luna (Podemos Perú) propuso dos iniciativas legislativas destinadas a restituir el derecho de los afiliados a retirar el 95.5% de sus fondos acumulados en sus cuentas al momento de jubilarse, así como la edad de 50 años para acceder a la jubilación anticipada en el sistema privado de pensiones.

Ambas propuestas fueron presentadas ante la mesa de partes del Congreso de la República y serán enviadas a las comisiones correspondientes.

En el caso de la primera iniciativa, en su artículo único establece el retiro de hasta el 95.5% de los fondos acumulados en sus cuentas individuales de capitalización al momento de jubilarse.

Ello, conforme lo previsto en la Vigésimo Cuarta Disposición Final y Transitoria del TUO de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (APP).

Asimismo, deroga la Décimo Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 32123, Ley de modernización del sistema previsional peruano.

Jubilación anticipada

De otro lado, por medio de otra iniciativa restablece, tanto para hombres como para mujeres, la edad de 50 años para acceder al Régimen Especial de Jubilación Anticipada en el Sistema Privado de Pensiones.

En tal sentido, modifican el numeral 12.3 del artículo 12 de la Ley 32123, Ley de modernización del sistema previsional peruano, referente a la edad de jubilación.

Asimismo, dispone modificar el literal a) del artículo 1 de la Ley 30939, Ley que establece el Régimen Especial de Jubilación Anticipada para Desempleados en el Sistema Privado de Pensiones.

De igual forma, se modifica el artículo 42 del Decreto Supremo 054-97-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, sobre la jubilación anticipada.

Papa Francisco ordena expulsión de 10 miembros del Sodalicio en Perú



La Nunciatura Apostólica del Perú comunicó ayer la expulsión de 10 miembros de la sociedad Sodalicio de Vida Cristiana, por delitos de abuso físico y espiritual contra menores de edad.

La decisión del santo padre Francisco se tomó tras evaluar las defensas presentadas en respuesta a las denuncias surgidas durante la 'Misión Especial' confiada a Charles J. Scicluna, arzobispo de Malta y secretario adjunto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, y a Jordi Bertomeu Farnós, oficial del mismo dicasterio. Esta misión tuvo lugar en la Nunciatura Apostólica del Perú entre julio y agosto de 2023.

A través de su red social X, dicha institución indica que el Papa Francisco, tras valorar y estudiar los casos denunciados, aprobó en forma específica la expulsión de los siguientes integrantes:

- Ex superior general, señor Eduardo Antonio Regal Villa.
- Arzobispo emérito de Piura, S.E Mons. José Antonio Eguren Anselmi.
- Ex superiores regionales: Rvdo. Rafael Alberto Ismodes Cascón y el Rvdo. Erwin Augusto Scheuch Pool.
- Ex formadores: señor Humberto Carlos Del Castillo Drago, señor Oscar Adolfo Tokumura Tokumura y el Rvdo. Daniel Alfonso Cardó Soria.

- Tras denuncias de abuso físico, espiritual y de conciencia.

- Ex miembros incorporados: señor Ricardo Adolfo Trenemann Young y el señor Miguel Arturo Salazar Steiger.
- El periodista Alejandro Bermúdez Rosell.

Según el comunicado, tal decisión se fundamenta en el escándalo producido por el número y la gravedad de los abusos denunciados por las víctimas, particularmente contrarias a las enseñanzas del evangelio de la Iglesia Católica.

"El papa Francisco junto a los obispos del Perú y de aquellos lugares en los que está presente el Sodalicio de Vida Cristiana, entristecidos por lo ocurrido, piden perdón a las víctimas y se unen a sus sufrimientos. Asimismo, ruegan a esta Sociedad de Vida Apostólica que inicie un camino de justicia y desarrollo", finaliza el mensaje.

Caso Sodalicio

El Sodalicio, fundado en Perú en 1971 para formar intelectualmente a jóvenes "como soldados de élite en el ejército de Dios", comenzó a recibir las primeras denuncias en 2011, cuando el tribunal eclesiástico de Lima analizó cuatro denuncias contra el fundador.

Los abusos denunciados incluyen:

- Abuso físico, con sadismo y violencia.
- Abuso de conciencia, utilizando métodos sectarios para quebrar la voluntad de los subordinados.
- Abuso espiritual, instrumentalizando información obtenida en el fuero interno no sacramental o dirección espiritual.
- Abuso del cargo y de autoridad, con episodios de hackeo de comunicaciones y acoso en el lugar de trabajo, así como encubrimiento de delitos.
- Abuso en la administración de bienes eclesiásticos.
- Abuso en el ejercicio del apostolado del periodismo.

La gravedad de estos casos, particularmente contrarios a la vivencia equilibrada y liberadora de los consejos evangélicos en el contexto del apostolado eclesial, llevó al Papa Francisco a tomar esta medida disciplinaria.

JNE convoca a Ana Zegarra para que ocupe cargo de congresista

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) convocó a Ana Zadith Zegarra Saboya para que asuma el cargo de congresista de la República, a fin de complementar el periodo legislativo 2021-2026.

Esta medida se oficializa a través de la Resolución 0285-2024-JNE, publicada en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

En tal sentido, deja sin efecto la credencial otorgada a Hitler Saavedra Casternoque como congresista de la República, tras las elecciones generales del 2021.

Convoca, asimismo, a Ana Zadith Zegarra Saboya, identificada con DNI 42628319, para que asuma el cargo de parlamentaria, a fin de completar el periodo legislativo 2021-2026, para lo cual se le otorgará la credencial que la faculta como tal.

Además, establece poner en conocimiento de la resolución del Congreso de la República y de Ana Zegarra, así como publicarla en el portal electrónico institucional del Jurado Nacional de Elecciones.

En la parte considerativa precisa que el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, puso en conocimiento respecto a la declaratoria de vacancia del cargo de parlamentario que ejercía Hitler Saavedra, por su fallecimiento ocurrido el 17 de setiembre.

Por esta razón, y en aplicación del artículo 25 del Reglamento del Congreso de la República, solicita la emisión de la credencial correspondiente al accesitario expedito para ser incorporado al Congreso de la República.

Recibe credencial

Luego de su convocatoria, en una ceremonia realizada en el Jurado Nacional de Elecciones, Ana Zegarra Saboya recibió la credencial que la acredita como integrante del Congreso de la República.

Zegarra recibió la documentación correspondiente por parte del titular del JNE, Jorge Salas.

La nueva congresista -quien postuló al Parlamento por el partido Somos Perú en el departamento de Amazonas- completará el periodo de mandato correspondiente a Saavedra, desempeñándose como parlamentaria hasta julio del año 2026.

Durante la ceremonia, el titular del JNE destacó que en los comicios generales de 2021 la voluntad de la ciudadanía se plasmó en los resultados sin que la institución en su cargo haya interferido.

Resalta el Ministerio de Cultura



Geoglifos hallados con inteligencia artificial son más antiguos que las Líneas de Nasca

Los 303 nuevos geoglifos hallados en la pampa de Nasca por científicos de la Universidad de Yamagata de Japón, con la ayuda de la inteligencia artificial, son más antiguos que las emblemáticas Líneas de Nasca, declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco en 1994, resaltó ayer el Ministerio de Cultura.

Sostuvo que estas nuevas figuras fueron halladas en las laderas y lomas de la pampa de Nasca y confirmó que estos geoglifos fueron identificados gracias al uso de drones y la ayuda de la inteligencia artificial que permitió precisar con mayor detalle su contorno.

El Ministerio de Cultura destacó que este logro científico se obtuvo gracias al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Yamagata de Japón.

Agregó que, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, se supervisa los trabajos que se iniciaron el 2010 y continúan revelando nuevas figuras en la Pampa de Nasca, las cuales, en esta oportunidad, fueron identificadas gracias al uso de drones y la ayuda de Inteligencia Artificial (IA), que permite precisar con mayor detalle su contorno.

Subrayó que el uso de la inteligencia artificial (IA), aplicada por investigadores del Instituto Nazca de la Universidad de Yamagata, en colaboración con IBM Research, duplica el número de figuras que hasta ahora se conocían y puso en marcha un nuevo capítulo en la comprensión de las monumentales líneas.

Los descubrimientos hechos representan motivos antropomorfos (humanos) y en menor cantidad, motivos de animales de la zona y otras figuras que se encuentran cerca de senderos y caminos que atraviesan la Pampa de Nasca, que han sido hechas en alto y bajo relieve, las cuales usualmente se encuentran en grupos y son de tamaños pequeños en comparación con las famosas Líneas de Nasca.

Remarcó que, como explican los especialistas del Ministerio de Cultura y la Universidad de Yamagata, son figuras más antiguas que las Líneas de Nasca y fueron hechas en las laderas y lomas de la zona para ser vistas por la gente, a diferencia de las Líneas de Nasca, sitio inscrito en le Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, que son más grandes y se hicieron en zonas planas para ser vistas desde lo alto.

Según los estudios, las figuras descubiertas recientemente estarán relacionadas con actividades de la vida cotidiana, como indicadores de caminos, representación de grupos de parentesco, rituales a escala de pequeños grupos; mientras que las Líneas de Nasca tuvieron un propósito religioso a mayor escala, relacionado con rituales vinculados con el agua y la fertilidad.

El equipo de arqueólogos de la Universidad de Yamagata, dirigido por eldoctor Masato Sakai y Jorge Olano (Universidad de París), viene trabajando en la zona de Nasca, específicamente en la pampa de Nasca, desde el año 2010.

Por último, mencionó que en uno inicio los trabajos formaban parte de varios proyectos de investigación relacionadas con las Líneas de Nasca y luego desde el 2015, mediante Programas de Investigación que siguen la normativa establecida en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA), todo en el marco de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad de Yamagata.

Instalación de panel entre Chincha Baja y Tambo de Mora genera discordia

- Alcaldesas acuerdan que panel incluya motivos tradicionales de ambos distritos, en espera de solución al tema limítrofe.

Alertados, a primeras horas de ayer, de que se pretendía iniciar la construcción de un panel de bienvenida en una zona limítrofe entre los distritos de Chincha Baja y Tambo Mora, autoridades de la primera comuna mencionada llegaron a fin de evitar cualquier avance de la obra que pretendía ejecutar la municipalidad distrital de Tambo de Mora, por encontrarse dicha área aún en definición limítrofe.

Dicha situación, en principio, terminó por preocupar e incomodar a los moradores de ambos distritos, por lo que las alcaldesas de los municipios involucrados, Mirtha Hernández y Anamelva Ramírez, respectivamente, sostuvieron una reunión de emergencia en las oficinas del concejo tambomorino.

Allí participaron no solo las autoridades, sino también funcionarios y el equipo técnico que abordaron el tema en cuestión, llegando a acuerdos salomónicos.

En consenso se decidió paralizar temporalmente la obra, hasta que se decida durante esta semana un diseño que incluya motivos tradicionales, culturales e históricos de ambos distritos. "Sí se va a realizar el panel, pero va incluir un diseño en la que estén incluidos los distritos de Chincha Baja y Tambo de Mora, porque no están definidos los límites de nuestros distritos. Nosotros no queremos el enfrentamiento de nuestra población, por eso hemos agotado el diálogo", explicó la alcaldesa de Chincha Baja, profesora Mirtha Hernández.

(Marco Pachas Castilla)



Congresista Jorge Marticorena presentará iniciativa legislativa

Suministro de agua en Marcona sería declarado en Emergencia



Daniel Bravo Dextre

Frente a la grave crisis por la escasez del agua potable que sufre por años la población de Marcona, el congresista por Ica, doctor Jorge Marticorena Mendoza, en declaraciones exclusivas al diario regional La Opinión, se comprometió a activar en los próximos días una iniciativa legislativa para que, a través de una ley del Congreso, se declare en emergencia el suministro de agua del distrito de Marcona.

Señaló que su compromiso con el distrito minero es desde el primer momento en que fuera elegido parlamentario, y lamentó que Marcona, a pesar de los importantes recursos que tiene, siga pasando grandes necesidades como falta de agua para el consumo humano, electricidad, atención de salud y vivienda.

Dijo tener conocimiento del contundente Informe 0092-2024-SUNASS- ODS-ICA, de fecha 31 de julio pasado, donde se menciona que la municipalidad distrital de Marcona está prestando un servicio de saneamiento (agua y desagüe) de manera informal, sin respetar las normas vigentes que garantizan la comercialización y tratamiento del agua destinada al consumo humano.

Lamentó que la municipalidad de Marcona no tenga la mínima intención de liberar los servicios de agua y electricidad, como lo manda la ley, a fin de que sean asumidos por empresas prestadoras de capitales privados, lo cual destrabaría los planes de vivienda existentes para que así el distrito continúe creciendo urbanísticamente, sin que la población invada espacios públicos y se genere la informalidad.

El parlamentario dijo que también plantearía la necesidad de que se forme un Grupo de Trabajo Legislativo, a fin de que se vea no sólo el problema del agua, sino que tenga una amplia visión para dar solución de manera integral a la problemática de servicios, vivienda y salud que enfrenta Marcona.

No descartó, igualmente, que se retome la labor iniciada por la gestión municipal anterior, en el sentido que se sensibilice a la población para que participe en el cambio y mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

La declaratoria de emergencia del agua iría a la par con la liberación de los servicios de saneamiento y electricidad por parte de la municipalidad, con lo cual recién ingresarían a Marcona las lotizadoras para ejecutar el Plan Integral de Vivienda, al existir empresas prestadoras legítimamente constituidas.

Desde luego, con la construcción de las mil 700 viviendas de los Planes de Vivienda A y B no se solucionaría el déficit existente, pero, al menos se habría dado un gran avance.



30 escritores participarán en la Feria del Libro “Ica lee en el Bicentenario”



Del 26 de setiembre al 10 de octubre, en la plaza de armas de la ciudad de Ica se realizará la Feria del Libro “Ica lee en el Bicentenario”, en que la participarán más de 30 escritores.

Así lo anunció Willy Muñoz Pisconte, presidente de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas de la región Ica (ANEA Ica); esta feria literaria busca promover el acceso a la cultura y al conocimiento.

La plaza de armas de la ciudad de Ica será el escenario donde se reunirán los amantes de la lectura, escritores y editoriales para fomentar el hábito de la lectura en la población iqueña.

Durante 15 días, los asistentes podrán disfrutar de un amplio programa de actividades que incluye presentaciones de libros, conversatorios con autores, talleres literarios, cuentacuentos para niños y presentaciones de estampas costumbristas.

La feria contará con la participación de 30 escritores de las regiones Ica y Ayacucho, así como de diversas librerías, editoriales y distribuidores que ofrecerán una variada selección de títulos para todos los gustos.

“Uno de los objetivos principales de esta feria es incentivar el hábito de la lectura en los estudiantes. También se ha programado el recital poético infantil y juvenil, en el que participarán estudiantes de las cinco provincias de la región”, dijo.

Igualmente, los asistentes a las actividades culturales podrán conocer cómo se elabora una cerámica de la cultura Nasca, que estará a cargo de reconocidos ceramistas de la región Ica.

La Feria del Libro “Ica lee en el Bicentenario” se inaugura este jueves 26 a las 17:00 horas en la plaza de armas de Ica y culmina el 10 de octubre.

Las actividades culturales se realizarán desde las 16:00 a las 21:00 horas, y las diversas librerías, editoriales y distribuidores ofrecerán los libros al público desde las 09:00 a 21:00 horas.

Comercio minorista: conozca las tendencias y transformaciones del sector en este 2024

- La industria se encuentra en el umbral de una transformación profunda.



El 2023 fue un período de retos sin precedentes para el sector minorista. Aumentos en la inflación, así como una disminución en la confianza y en el gasto del consumidor pusieron a prueba a los comerciantes en todos los frentes. Sin embargo, esa etapa de incertidumbre también marcó el inicio de una era de innovación tecnológica que, para algunos empresarios del sector de consumo, significó una oportunidad para reinventarse y superar los desafíos presentes.

Este 2024 se presenta como un año de oportunidades, en el que la integración de las tecnologías avanzadas, entre ellas la inteligencia artificial generativa, se convierten en un catalizador para el cambio y el crecimiento en el sector, dado que las decisiones que tomen los minoristas en la actualidad perfilarán el futuro de una industria en constante evolución.

Con el fin de manejar esta complejidad y comprender los cambios que se observan en el sector, Deloitte destacó las Tendencias Minoristas de 2024 en relación con tres factores fundamentales, como: los mercados, los modelos (comerciales) y la mecánica (dinámicas operativas).

A continuación, Deloitte nos explica cada una de ellas:

-- Mercados: centrados en la diversidad y la experiencia del consumidor. "Los minoristas enfrentan un panorama diverso, con consumidores que buscan una representación y una atención más inclusiva. Además, la demanda dicta el desarrollo de productos especializados para grupos tradicionalmente subrepresentados como las minorías étnicas, la tercera edad y personas con discapacidad", asegura el socio Líder de Consumo de Deloitte en la Región Andina, Juan Germán Osorio.

Por su parte, señala que el comercio minorista híbrido se está estableciendo como la nueva norma, con una integración sin fisuras entre el mundo digital y el físico, lo que abre un abanico de nuevas experiencias de consumo. Los minoristas que logren fusionar estos dos elementos tienen la oportunidad de generar nuevos ingresos, especialmente en nichos emergentes como los videojuegos.

En cuanto a la responsabilidad social y la sostenibilidad, estas más que buenas prácticas son requisitos esenciales. La normativa europea sobre informes de sostenibilidad corporativa (CSRD, por su sigla en inglés) está impulsando a los minoristas a adoptar prácticas más éticas y sostenibles, lo que no solo añade complejidad, sino que también crea oportunidades de crecimiento en áreas como el mercado de reventa y la demanda de alimentos saludables.

-- Modelos: adaptación y colaboración ante los cambios. "Hoy en día, estos esquemas ya no son suficientes para enfrentar los desafíos actuales del sector. Las empresas están reevaluando sus prácticas en respuesta a la confluencia de diferentes industrias. La tecnología de la información y la biotecnología están entre las que más impacto tienen, con el comercio social y la nutrición personalizada remodelando la manera en que los consumidores interactúan con los minoristas y sus productos", agrega Osorio.

Asimismo, comenta que los cambios en la cadena de suministro también son inminentes y se espera que estos sean más diversificados, así como complejos, acercándose más al consumidor final y manteniendo altas expectativas en cuanto a la entrega de productos. La colaboración entre competidores y un enfoque en la sostenibilidad serán esenciales para adaptarse a este nuevo entorno.

Además, los minoristas están buscando la reconfiguración radical de sus operaciones, buscando consolidar sus servicios en la nube, ciberseguridad, comercio electrónico y medios minoristas bajo un mismo paraguas, con el objetivo de ofrecer soluciones integrales como servicio.

-- Mecánica: eficiencia operativa y tecnología avanzada. En este caso se está experimentando una revolución, impulsada por los datos, los algoritmos y la automatización. La inteligencia artificial se está convirtiendo en una herramienta esencial para mejorar la productividad y el rendimiento, tanto para los consumidores como para los trabajadores del sector.

"También la dinámica entre empleador y empleado está cambiando, pues la tecnología está aumentando las capacidades de la fuerza laboral mientras reemplaza ciertas funciones. A su vez, los minoristas se centrarán más en proteger y apoyar a sus colaboradores, dando prioridad a la salud mental y el bienestar", complementa Osorio.

En el ámbito financiero el 2024 se perfila como un año crucial para que las organizaciones redefinan su posición en los mercados de capital. La búsqueda de nuevas fuentes de ingresos como la monetización de datos de clientes y la maximización de ingresos de medios minoristas, se mantiene como una prioridad. Asimismo, la expansión internacional, con un enfoque particular en mercados como India y Oriente Medio, ofrece oportunidades de crecimiento significativas para marcas establecidas.

En conclusión, las tendencias minoristas para 2024 se centran en la adaptación a un mercado en constante cambio y la capitalización de las oportunidades que surgen de la incertidumbre.

"Con la tecnología como aliada y la economía global en un proceso de recuperación, los minoristas que se enfoquen en entender y satisfacer las necesidades cambiantes de los mercados, que innoven en sus modelos de negocio y que optimicen sus operaciones estarán mejor posicionados para prosperar en el futuro del comercio minorista", aseveró.



Minedu publica resultados finales del concurso de nombramiento docente 2024

El Ministerio de Educación (Minedu) publicó los resultados finales de la Prueba Nacional del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024, realizada el pasado 30 de agosto y 1 de setiembre.

Los docentes pueden consultar la relación oficial ingresando al siguiente link https://evaluaciondocente.perueduca.pe/nombramiento24/resultados-finales-de-la-prueba-nacional/

De igual forma, los postulantes pueden acceder al detalle de su puntaje en el aplicativo de Consulta Individual (https://evaluaciondocente.perueduca.pe/consulta_unica/), solo deben digitar su documento de identidad y su contraseña. Quienes no recuerden la contraseña pueden recuperarla desde el mismo aplicativo de consulta.

Puntajes

La prueba nacional, que se desarrolló en dos fechas, otorga un puntaje máximo de 200 puntos. De estos, 50 corresponden a habilidades generales y 150 a conocimientos pedagógicos, curriculares y disciplinares de la especialidad.

Los puntajes mínimos para aprobar son 84 puntos en la subprueba pedagógica y 110 puntos en el total de la prueba.



El ministro de Educación, Morgan Quero, destacó que la prueba nacional contó con la masiva participación de 223,043 postulantes, el 89.02% de los inscritos, en una clara muestra del compromiso de los maestros del país con la meritocracia y la mejora de la calidad del servicio educativo.

¿Cuándo será la Etapa Descentralizada?

La etapa Descentralizada está a cargo de los comités de evaluación, que se conforman en instituciones educativas y unidades de gestión educativa (UGEL) según corresponda, para la aplicación de los instrumentos de evaluación, la verificación de requisitos y el derecho a recibir las bonificaciones de ley.

En esta etapa, los comités de evaluación observan la conducción de una actividad de aprendizaje, entrevistan al postulante y valoran su trayectoria profesional. Cada uno de estos instrumentos de evaluación tiene un puntaje máximo de 50, 10 y 40 puntos, respectivamente. El puntaje mínimo requerido, que es 30 puntos, es solo para la observación de aula.

La etapa Descentralizada se desarrollará hasta el 16 de diciembre y los resultados finales se publicarán el 19 de diciembre.

Los postulantes que aprueben ambas etapas y cumplan los requisitos serán incluidos en los cuadros de mérito y participarán en actos públicos de adjudicación realizados por las UGEL y direcciones regionales de educación (DRE), con el fin de que, con base en su puntaje, sean nombrados en una plaza. El nombramiento será efectivo desde el 1 de marzo de 2025.

Para más información, se puede revisar la página web del concurso o comunicarse a la línea de atención de consultas (01) 615 5887 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Minsa registra más de 15,000 llamadas por ansiedad, depresión e intento de suicidio

- En lo que va del año, a través del servicio de la Línea 113.



En lo que va del año, más de 15,000 llamadas registradas bajo diagnóstico de ansiedad, depresión e intento de suicidio han sido atendidas por los diferentes profesionales de psicología que laboran en la Línea 113 del Ministerio de Salud (Minsa).

Esta información fue confirmada por la unidad orgánica de Telemedicina, perteneciente a la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias (Digtel), quienes garantizan el servicio de la Línea 113 las 24 horas de los 365 días del año.

Según Digtel, el grupo etario que registra más llamadas es de 18 a 59 años.

Cabe resaltar que los diferentes especialistas en salud mental están altamente capacitados y cuentan con una oportuna respuesta frente a los diferentes casos y así evitar posibles desgracias.

De reconocer a alguien cercano que necesita ayuda o si desea orientación sobre temas de salud mental, se puede comunicar a la Línea gratuita 113, opción 5, desde cualquier teléfono móvil, o contactar a los profesionales de la salud por WhatsApp y Telegram al 955 557 000 - 952 842 623 o por correo electrónico a infosalud@minsa.gob.pe.

La Línea 113 cuenta con profesionales de la salud de diversas disciplinas que ofrecen atención en las siguientes opciones:

Opción 1: Dengue y enfermedades relacionadas a lluvias y huaicos.

Opción 2: Orientación sobre la nueva variante de coronavirus.

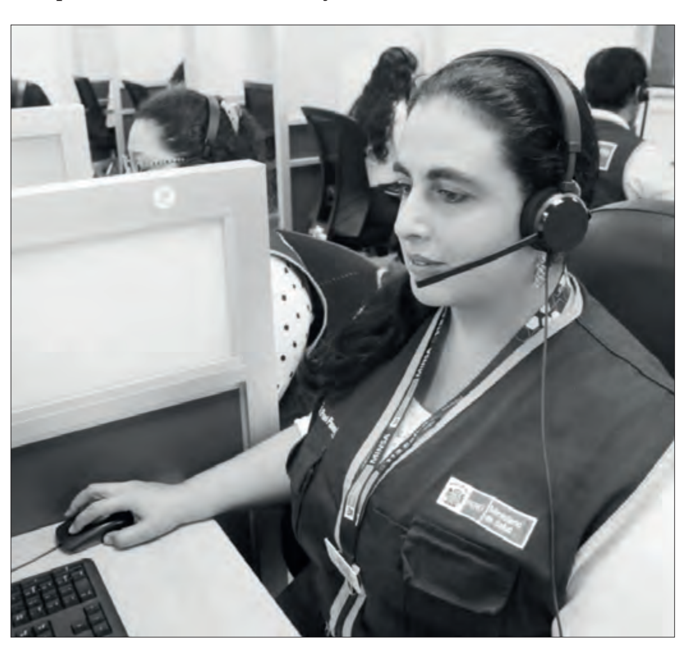
Opción 3: Medicina, obstetricia, nutrición y enfermería.

Opción 4: Seguro Integral de Salud.

Opción 5: Salud mental y psicología.

Opción 6: Campañas e información sobre trámites diversos en salud.

Opción 7: Superintendencia Nacional de Salud.



China aplica más medidas para estimular la economía: entregará dinero a personas en extrema pobreza

- Antes de la festividad nacional del 1 de octubre, el gobierno distribuirá fondos a personas en extrema pobreza y huérfanos.

China anunció que antes del martes 1 de octubre de 2024 concederá ayudas puntuales en efectivo a personas en situación de extrema pobreza, en un inusual anuncio de ayuda directa apenas un día después de desvelar un amplio programa para estimular la segunda mayor economía del mundo.

El Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Asuntos Civiles concederán subsidios de subsistencia a los grupos desfavorecidos, incluidos los muy pobres y los huérfanos, antes de la fiesta del Día Nacional de la próxima semana, informó el miércoles 25 de septiembre la cadena estatal CCTV, sin dar más detalles.

Las autoridades locales deben asegurarse de que los fondos lleguen a sus destinatarios antes del 1 de octubre, aniversario de la fundación de la República Popular, para mostrar "el amor y el cuidado del partido y del gobierno por las personas necesitadas", según el informe.

Aunque se desconoce la cuantía, el despliegue de donaciones únicas en un periodo de tiempo tan breve parece ser un cambio para un gobierno que lleva mucho tiempo evitando lo que el presidente Xi Jinping denomina asistencialismo. El anuncio se produjo poco después de que los máximos responsables monetarios y financieros del país dieran a conocer una serie de recortes de tipos y medidas de flexibilización destinadas a frenar la ralentización económica.



Los ministerios presupuestaron 22,000 millones de dólares para ayudas económicas y subsidios a personas en situación de extrema pobreza, huérfanos y personas sin hogar este año, según un anuncio del gobierno de abril. En junio había en el país 4.74 millones de personas en situación de pobreza extrema, según el Ministerio de Asuntos Civiles.

El Día Nacional es una de las fiestas más importantes de China, en la que suele haber viajes y consumos masivos. Pero el desplome del sector inmobiliario y el sombrío mercado laboral han lastrado el gasto, lo que ha llevado a algunos economistas a pedir una intervención fiscal más directa para levantar el ánimo.

Huang Yiping, miembro del comité de política monetaria del Banco Popular de China, instó al gobierno a aumentar el gasto para hacer frente a la debilidad del consumo, en una crítica poco habitual a las políticas económicas chinas a principios de año. Las ayudas en efectivo a los hogares impulsarían el gasto de los consumidores, dijo, mientras que una excesiva atención a la salud fiscal podría obstaculizar la economía.

Ahora que el banco central ha sorprendido al mercado con su amplio paquete de medidas de estímulo monetario, la atención se centra en el Ministerio de Finanzas. En los próximos días podrían llegar más medidas fiscales, ya que el Politburó de Xi, compuesto por 24 miembros, se reunirá antes de la semana de vacaciones.

(Por: Bloomberg News – infobae.com)

Para proyectos de agua y saneamiento

Cofide emite primer Bono Azul en el Perú por S/ 100 millones

Cofide, el Banco de Desarrollo del Perú, emitió con éxito el primer Bono Azul del Perú, por un monto de 100 millones de soles al plazo de un año, con el objetivo de financiar proyectos que mejoren el acceso a agua potable y saneamiento.

Esta emisión está alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 de las Naciones Unidas, que beneficia directamente a miles de peruanos en zonas rurales y periurbanas.

La demanda obtenida superó en 2.2 veces el monto máximo ofertado por Cofide, llegando a 217 millones de soles, y cerrando a una tasa de interés de 4.71875 % (spread de 14.875 puntos básicos sobre los Certificados de Depósito a plazos de un año emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú) que es la tasa más baja obtenida en las emisiones locales de corto plazo este año.



El monto subastado fue adjudicado de la siguiente manera: AFPs (42%), Entidades del Sector Público (30%), Sociedades Agentes de Bolsa (14%), Fondos Mutuos (8%), Seguros y EPS (6%).

Los recursos obtenidos serán destinados a financiar o refinanciar créditos que fomenten un uso más responsable y eficiente de los recursos hídricos gracias a una alianza con la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac) y Water.org, en beneficio de programas relacionados al acceso al agua potable y saneamiento de las Cajas Municipales de Arequipa, Huancayo, Cusco, Ica, Piura y Trujillo.

Estas entidades firmaron un convenio que ha permitido el desembolso de 997 millones de soles a través de 302,000 créditos.

De estos, el 22% ha beneficiado a poblaciones rurales, el 48% a mujeres, y el 84% ha sido colocado en provincias. Con la primera emisión del Bono Azul se espera ampliar este impacto, proporcionando fondeo adicional y más económico para proyectos que fortalezcan la infraestructura hídrica y de saneamiento, beneficiando así a un mayor número de familias peruanas.

Con esta emisión en el mercado de capitales local, Cofide suma más de 740 millones de soles de bonos etiquetados, siendo un emisor recurrente y líder en emisiones temáticas con siete bonos de este tipo: uno Azul (el de ayer), cuatro sociales, uno sostenible y uno verde.

Por otro lado, cuenta también con más de 2,700 millones de dólares de valores emitidos en el mercado de capitales internacional, lo que resalta el importante aporte de Cofide al desarrollo de las finanzas sostenibles, con énfasis en proyectos de impacto social en el Perú.

Ante el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica

Perú presenta cartera de inversiones en minería y energía ante empresarios en Nueva York

Un grupo de cuatro ministros peruanos presentaron ante el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (Ceapi) las oportunidades de inversión y negocios que -consideran- ofrece actualmente el país andino, en un encuentro en Nueva York (Estados Unidos), en el marco de su asistencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas, informaron hoy los organizadores.

El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, citado en un comunicado de Ceapi, declaró que existe una cartera de "oportunidades gigantescas para invertir en minería y energía", así como en agroindustria, que se ha convertido ya en "el segundo sector económico" de Perú.

A su vez, el ministro de Economía y Finanzas, José Arista, recordó que su país es "el segundo productor mundial de cobre -la segunda reserva más grande del mundo-, el tercero en plata, el segundo en zinc y uno de los grandes productores de litio".

Esta posición los convierte en aliados estratégicos de Estados Unidos y Europa para "asegurar la transición energética y acuerdos de materiales estratégicos", anotó Arista.

Por su parte, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, afirmó que el turismo ha recuperado los



niveles prepandemia en su país y que va a ser "uno de los grandes motores del desarrollo" de Perú.

El titular de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, señaló que la seguridad jurídica de la nación está siendo un "elemento clave" en el crecimiento estimado en 3.1% para la economía de Perú en el 2024.

Consejo Empresarial

El Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica presentó el lunes, por segundo año consecutivo, el ciclo de encuentros con presidentes de Iberoamérica en Nueva York, en el marco de la Asamblea General de la ONU, en el que examinó también la situación política, económica y social de Perú.

La presidenta de Ceapi, Núria Vilanova, afirmó que "hay enormes oportunidades de crecimiento, un marco legal que favorece la inversión extranjera y una colaboración estratégica que puede abrir nuevas puertas" a la inversión española en la nación sudamericana.

Agregó que Ceapi, con unos 300 socios, se posiciona como un actor clave en el apoyo a la creciente necesidad de las empresas por establecer conexiones entre Iberoamérica y la comunidad hispanohablante en Estados Unidos.

Por su parte, el director del Adam Smith Center en Estados Unidos, Carlos Díaz-Rosillo, también organizador del evento, opinó que Perú genera "un contexto favorable" para los inversores que buscan crecimiento sostenible, seguridad jurídica y nuevas oportunidades en América Latina.

Los ministros acudieron a las actividades programadas en el marco de la Asamblea General de la ONU sin la presencia de la mandataria Dina Boluarte, que no fue autorizada por el Congreso para realizar el viaje a Nueva York debido a la emergencia por los incendios forestales en el país y otros temas de la coyuntura nacional.

(EFE – andina.pe)

Torneo de Segunda División: Ligas distritales de la provincia de Ica



Por: José Luján Loza

Con importante asistencia de aficionados, en los diversos estadios distritales de Ica prosiguen los campeonatos de Segunda División - Temporada 2024.

Liga de Subtanjalla
Estadio José Carlos Mariátegui
Sábado 21 de setiembre

- Máximo Huayanca ganó 1-0 al Deportivo Municipal - Grupo C.
- Defensor La Angostura derrotó 2-1 al Independiente - Grupo B.
- Real Academia goleó 4-0 al Amigos de la Paz - Grupo A.
- Once Estrellas superó 2-0 al Unión Callao -Grupo A.

Domingo 22 de setiembre

- Atlético TEPRO goleó 4-0 al Señor de Luren - Grupo B.
- Super Estrella venció 2-0 al Deportivo Los Huachafos - Grupo A.
- Chiky Boys ganó 1-0 a la Selección de Subtanjalla - Grupo C.
- Defensor San Martín se impuso 3-0 al Deportivo Buenos Aires - Grupo B.
- Milán F.C. venció 2-0 al Unión Juventud - Grupo C.

Liga de Parcona
Estadio Hugo Sotil
Domingo 22 de setiembre

- Los Peloteros de la Zona derrotó 2-0 a Buscando una Estrella - Grupo B.
-Juvenil Alianza Parcona empató 1-1 con Leones del Sur - Grupo B.
- Atlético Estudiantes goleó 5-1 al Sport Alianza Lima - Grupo B.
- Estrella Roja F.C. ganó 1-0 al Deportivo Parcona F.C. - Grupo A.
- Defensor Amigos Unidos ganó 1-0 al Carlos Guillen Loayza - Grupo A.
- Atlético Honorio Valdez venció 2-0 a El Encanto - Grupo A.

Liga de Santiago
Estadio José Picasso Peratta de Santiago
Sábado 21 de setiembre

- San Martín se impuso 4-1 al Deportivo Municipal - Grupo B.
- La Venta Alta empató 1-1 con el Deportivo Los Coyotes - Grupo B.

Domingo 22 de setiembre

- Barcelona derrotó 2-1 al San Antonio - Grupo B-
- Deportivo Carbajal venció 2-1 al Sao Paulo - Grupo A.
- José de la Torre Ugarte perdió 1-3 ante el Santa Dominguita - Grupo A.
- Sporting Cristal goleó 4-0 al Deportivo César Luna - Grupo A.

Liga de Pachacútec
Estadio Manuel Sánchez Cerro
Domingo 22 de setiembre

- Deportivo Victoria perdió 0-1 ante el Deportivo Power.
- Atlético Ricardo Jayo se impuso 3-1 al Estudiantes Unidos.
- Deportivo Santa Fe goleó - 0 a la Academia Nacional.

Liga de La Tinguiña
Estadio Fernando Cevasco Villagarcía
Sábado 21 de setiembre

- Puerto Aéreo Academia empató 1-1 con el Real Madrid - Grupo B.
- Estudiantes Unidos goleó 4-0 al San Judas Tadeo - Grupo A.

Domingo 22 de setiembre

- Deportivo Huracán goleó 7-0 al Sport Barcelo - Grupo A.
- Sport Botafogo empató 2-2 con el Daniel Merino Ruiz - Grupo B.
- Manuel Arévalo ganó 1-0 al Deportivo Leones - Grupo B.
- Once de Setiembre empató 0-0 con el Olímpico Tinguiña Alta - Grupo A.
- María de las Nieves superó 2-0 al F.C. Sonconche - Grupo B.

Liga de Los Aquijes
Estadio Luis Cordero Medina
Domingo 22 de setiembre

- Sport Boys venció 4-3 al Alianza Los Aquijes.
- Juventud Rosarina empató 0-0 con Semilleros del Rosario.
- Juventud Estudiantes ganó 1-0 al Universitario de El Arenal.
- Sport Jauranga perdió 1-3 ante Nueva Esperanza.
- Escuela Cebollita cayó 0-2 ante Escuela de Nieto.

Perú obtiene su primera medalla en el Sudamericano de Deportes Acuáticos Cali 2024

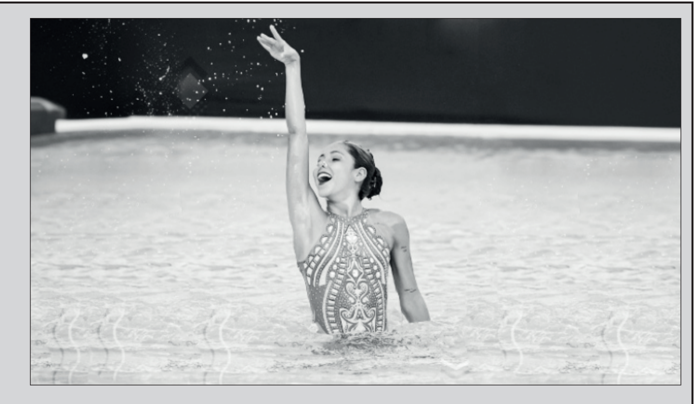
En el inicio del Sudamericano Absoluto de Deportes Acuáticos Cali 2024, que se desarrolla del 24 de setiembre al 7 de octubre en Colombia, la delegación peruana consiguió su primera medalla gracias a Camila Coronado, quien alcanzó el segundo lugar del podio en natación artística.

La integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD) se quedó con la presea de plata en la prueba Solo Técnico Femenino con un total de 124.2450. El primer lugar fue para la colombiana Emily Minante (133.0367) y completó el podio su compatriota Juliana Pacheco (106.9900).

Camila, de 19 años, viene de participar en el Mundial Junior de Natación Artística realizado en agosto en el Centro Acuático de la Videna, donde se ubicó en el top 15 en la prueba Solo técnico. Además, fue parte de la rutina de Equipo Libre damas, en la que nuestro país logró la histórica clasificación a la final.

En el Sudamericano de Deportes Acuáticos, el Team Perú también participará en otras cuatro modalidades: natación, clavados, waterpolo y aguas abiertas.

Competirán más de 850 deportistas, de 12 países, como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela y Colombia.



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE PETICIÓN DE CONCESIÓN
EXPEDIENTE N° 14415524 y REGISTRO N° 3784775

PETICIONARIO : **ORYGEN PERÚ S.A.A.**

CLASIFICACIÓN : Concesión definitiva de transmisión de energía eléctrica "Segundo Circuito Línea de Transmisión en 220 kV S.E. Flamenco – S.E. Poroma"

UBICACIÓN : Departamento : Ica
Provincia : Nazca
Distrito : San Juan Marcona

PLANO DE TRAZO DE RUTA : PL-SCLTFP-001, Escala indicada
PL-SCLTFP-002, Escala indicada
PL-SCLTFP-003, Escala indicada
GREEECD99PEP153700001503, Escala 1/2500

Salida/Llegada de la Línea de Transmisión	Tensión (kV)	N° de Ternas	Longitud (km)	Ancho de Faja de Servidumbre que corresponde (m)
Segundo Circuito S.E Flamenco –S.E. Poroma	220	01	0,637	25

Subestaciones	Descripción de características técnicas
Ampliación S.E. Poroma	La ampliación se realizará al lado sur de las instalaciones existentes, siendo necesario extender el sistema de barras 220kV y el cerco perimétrico existente. Comprenderá la implementación de una (01) bahía de línea de llegada en 220 kV desde la S.E. Flamenco, una (01) caseta de campo que albergará a los tableros de los SS.AA, protección y comunicaciones y Caseta para el Grupo de Emergencia.
Ampliación S.E. Flamenco	Se implementarán una (01) bahía de línea de llegada en 220 kV desde la S.E. Poroma, sala de tableros de protección, medición y control y tablero de S.S.A.A., Sala de SCADA y comunicaciones, Sala de Banco de baterías, Sala de Transformadores de S.S.A.A.

Este aviso se publica conforme al Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Firmado digitalmente por TELLO ORTIZ Elvis Richard FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2024/09/18 19:09:20-0500

Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

Visado digitalmente por ROMERO TORRES Cesar Ivan FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2024/09/18 16:47:53-0500

Acceda al documento en **https://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **9ZRWS0PB**

Presidente del IPD ratifica compromiso con la selección masculina de vóley tras lograr subcampeonato en la Copa Panamericana U23



El presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Federico Tong, dio una cálida bienvenida a la selección masculina de vóley, que se ubicó en el segundo lugar en la Copa Panamericana U23 que se realizó en Surinam.

"Felicito al equipo por este subcampeonato. El vóley peruano está resurgiendo, no solo el femenino, sino también el masculino. Se vienen nuevos torneos y desde el Instituto Peruano del Deporte ponemos en el centro al deportista, por eso venimos a recibirlos, expresarles el cariño de la población y ratificar nuestro compromiso de trabajo directo", manifestó el presidente del IPD al equipo por su notable actuación.

El capitán de la selección, Leonel Despaigne, declaró con gran entusiasmo: "Feliz por el triunfo que nos costó bastante, pero creo que es el sacrificio de todo el trabajo que hemos venido haciendo. Estamos muy felices por todo el resultado ya que venimos entrenando hace como dos meses, pero felizmente es un equipo donde todos nos conocemos porque jugamos en los mismos clubes o universidades y eso nos ayuda bastante como grupo. Agradecemos el apoyo del Estado, y sé que con cada triunfo que logramos, va a seguir mejorando el apoyo".

El equipo nacional fue conformado por Edgar Vértiz, Sebastián Ñiquen, Adrián Gushiken, Leonel Despaigne, Jhusepy Miranda, Piero Porras, Joaquín La Jara, Vicente Plana, Gerardo Chicoma, Andrew Luján, Jorge Cano y Giacomo Porcarti; junto a su entrenador Francisco Recavarren.

ICA

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este oficio notarial se ha presentado **ANABEL PAMELA HUAROTO PALACIOS,** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue **HECTOR YSMAEL HUAROTO CHUQUIHUACCHA,** fallecido con fecha **03/08/2024,** siendo su ultimo domicilio en Urb. Los Médanos Mzna. Q N° Puerta 13, del Distrito de Subtanjalla, Provincia y Departamento de Ica.
Lo que notifico a los interesados para que hagan valer su derecho de conformidad con el articulo 41° de la Ley N° 26662.
25 de Setiembre del 2024.
René F. Acero Ccasa
Notario Abogado de Ica
Calle Libertad N° 266 Ica-Ica-Ica

AVISO NOTARIAL MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con el Articulo 250 del Código Civil, modificado por la Ley N° 31643, hago saber que:
DON **CESAR MANUEL LUNA LEGRAND,** de Nacionalidad PERUANA, Natural de ICA, con DNI 41115673, de 43 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, de Profesión u Ocupación ADMINISTRADOR, con domicilio en URBANIZACION SANTA ROSA DEL PALMAR O-3, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, y DOÑA **FABIOLA ALEJANDRA CALDERON INGUNZA,** de Nacionalidad PERUANA, Natural de ICA, con DNI 41325135, de 42 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, de Profesión ADMINISTRADORA, con domicilio en URBANIZACION SANTA ROSA DEL PALMAR O-3, Distrito, Provincia y Departamento de Ica. Se han presentado ante Mí, manifestando su pretensión de contraer Matrimonio Civil ante en el Centro Social de Ica sito en la calle Bolívar N° 166, Distrito, Provincia y Departamento de Ica.
Toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho (8) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil y en la forma establecida en el Artículo 253 del Código Civil.
Ica, 25 de setiembre del 2024.
Ana Jara Velásquez
Notario-Abogada
Ica-Perú

RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN

Ante la Oficina Registral de Ica, del RENIEC, ha presentado su solicitud s/n la ciudadana **YSELA TATIANA FLORES GUTIERREZ,** identificada con DNI N° 21526882, generándose el Expediente N° 304-2024, en el cual solicita la rectificación del acta de defunción N° 2000943211, perteneciente a su señora madre, quien en vida fue RENEE HAYDE GUTIERREZ OQUENDO, en el sentido que se encuentran errado los prenombres, pues dice, RENEE HAYDE, debiendo decir: **RENI HAYDEE,** quedando los datos de la titular **RENI HAYDEE GUTIERREZ OQUENDO** como según los medios probatorios que adjunta.
Quienes se consideren afectados por la rectificación podrán formular oposición dentro del plazo establecido en el Art. 74 del D.S. N° 015-98 PCM y Directiva DI-415-GRC/032RENIEC.
Ica, 23 de setiembre de 2024.
María Emilia Sanabria La Rosa
Registrador Civil

TERCER REMATE JUDICIAL – ICA

En los seguidos por CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA SA. con CASTILLO ANDIA, Julia Angelita, Expediente N° 00300-2019-0-1401-JR-CI-03, por orden del Tercer Juzgado Civil sede Central de Ica, a cargo de la Señorita Magistrada CUESTAS ALVARADO, Claudia, Especialista Legal FLORES PISCONTE, Esther Gaby. El suscrito Martillero Publico, rematara en TERCERA CONVOCATORIA, el bien MUEBLE vehículo con Placa N° Y1X-395, marca JAC, modelo J2 BASIC DARK, N° Serie LJ12EKP11G4600691, N° Motor HFC4GA1-CF3499804, Color negro, Inscrito en la partida N° 60523948 del Registro de Propiedad Vehicular de los Registros Públicos de Ica, Oficina Registral de Ica. 1) VALOR DE TASACION: US $5,140.00 (CINCO MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 DOLARES EUA). 2) PRECIO BASE: US$ 2,475.77 DOLARES EUA (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 77/100 DOLARES EUA), que viene a ser las dos terceras partes del valor de la tasación, menos dos veces el 15% del precio base por tratarse de una tercera convocatoria. 3) GRAVAMENES Y CARGAS: garantía mobiliaria preconstituida, a favor de la CMAC DE ICA SA, hasta por la suma de S/. 31,304.00 Soles, el acto fue presentado el 08-09-2016. DIA DEL REMATE: 10 de Octubre del 2024. 5) HORA: 03:50 PM. 6) LUGAR: En la sede del juzgado, sito en la calle Ayacucho N° 500-Ica. 7) POSTORES: Condiciones y requisitos; 7.1) Oblarán el 10% del valor de Tasación (US$ 514.00 DOLARES EUA) en efectivo o cheque de gerencia. Adjuntar tasa judicial (CODIGO: 07153) por derecho de participación en el remate, consignar en el mismo el número del expediente con copia del arancel, DNI y generales de ley. 7.2) Corre por cuenta del Adjudicatario, la comisión del Martillero Publico y se cancela a la firma del Acta, de acuerdo a la escala de comisiones determinado en el Art. 18 del DECRETO SUPREMO N° 008-2005-JUS y están afectos al IGV. 7.3) El adjudicatario, depositara la diferencia del oblaje entregado, por la postura realizada, dentro de los tres días hábiles siguientes al remate, bajo responsabilidad de ley. 8) INFORMES: Tel. 01-3048039 / 949063616 / www.martillerocorrea.pe
Correa Guerrero Alcibiades Orlando
Abogado-Martillero Publico Reg. 193
Esther Gaby Flores Pisconte
Secretaria Judicial
Modulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de Ica
Sale 26, 27 y 30/09/2024

SUBTANJALLA

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber que DON: **PETER JUNIOR PALOMINO CASILLA** de 28 años, Estado Civil: SOLTERO Natural de CERRO DE PASCO de Nacionalidad: PERUANA Ocupación: ESTUDIANTE Domiciliado en: SUBTANJALLA Calle: JORGE CHAVEZ N° 164 y DOÑA: **ANGHEL DANAHE URIBE MURILLO** de 29 años, Estado Civil: DIVORCIADA Natural de ICA de Nacionalidad: PERUANA Ocupación: PASTELERA Domiciliado en: SUBTANJALLA Calle: JORGE CHAVEZ N° 164.
Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de ocho días y en forma prevista en el artículo N° 253 del citado código.
Subtanjalla (Ica), 25 de Setiembre del 2024.
Lic. Emilia Rossana Muñante de Flores
Jefe de Registro Civil

PARCONA

EDICTO

En el Exp. **N° 069-2024-0-1412-JR-CI-01**, seguido por Juan Pedro Palacios Ramos contrala Sucesión de Alejandro Palacios Carlos y otros, sobre Titulo Supletorio, ante el Juzgado Civil de Parcona, Secretaria Dra. Patricia Quispe Curi; el señor Juez Dr. Jorge Luis Levano Hernández, ha ordenado la notificación mediante Edictos de la **Sucesión de Alejandro Palacios Carlos**, debiendo la parte integrante de la citada sucesión deberá apersonarse al proceso en el termino de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal, asi mismo, y en cumplimiento al artículo 506° del Código Adjetivo se publica un extracto del auto admisorio, cuyo tenor es el siguiente: **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite demanda interpuesta por don **JUAN PEDRO PALACIOS RAMOS,** contra **LA SUCESION DE ALEJANDRO PALACIOS CARLOS,** y contra **LA SUCESION DR CRISANTO PALACIOS ESCATE** integrada **por JUAN PEDRO PALACIOS CARLOS, ALEJANDRO PALACIOS CARLOS, ALEJANDRO PALACIOS CARLOS, BUENAVENTURA PALACIOS CARLOS y CONSTANZA PALACIOA CARLOS**, sobre **TITULO SUPLETORIO**, la misma que deberá tramitarse en la vía de proceso **ABREVIADO**, en consecu4encia **TRASLADO** de la presente acción a la parte demandada por el termino o de **DIEZ DIAS**, por ofrecido los medios probatorios que se indican, agregándose a los autos los anexos adjuntos.-
Veces (3)
Parcona, 25 de Setiembre del 2024
Patricia Quispe Curi
Secretaria
Juzgado Civil de Parcona
Corte Superior de Justicia de Ica
Sale 3 veces: 26/09, 02 y 09/10/2024

SANTIAGO

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **JOSE EDUARDO GONZALES LOVERA** Estado Civil SOLTERO de 33 años, Ocupación EMPLEADO Natural SANTIAGO-ICA Nacionalidad PERUANO domicilio en CASERIO LA CASTELLANA S/N y Doña: **FIORELA NICOLE LAVARELLO RAMOS** Estado Civil SOLTERA de 21 años, ocupación EMPLEADA Natural ICA Nacionalidad PERUANA domiciliada en SALAS-ICA CALLE LIMA 420 va a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.
Los que conozcan de impedimento podrán denunciarlo, dentro de OCHO DIAS, conforme a la Ley.
Santiago, 24 de setiembre del 2024.
Abog. Hugo Walter Ccencho Fernández
Subgerente de Registro Civil

NASCA

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **BORIS ANTONIO VILCA GUTIERREZ**, Notario de Nazca; con domicilio en calle Lima 395, Distrito, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, se presenta **MARIA ELIZABHET OCHOA AGUADO DE MENDEZ** solicita Sucesión Intestada de **RAFAEL WALTER MENDEZ SOTELO** señalándose como Única Heredera a en calidad de Cónyuge Supérstite, Interesados acercarse a calle Lima 395, Nasca.
Nasca, 24 de Setiembre del 2024
Boris A. Vilca Gutiérrez
Notario de Nasca-Ica

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **BORIS ANTONIO VILCA GUTIERREZ**, Notario de Nazca; con domicilio en calle Lima 395, Distrito, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, se presenta **NAJELLY ROSSE GIANNINA GUZMAN GONZALES** solicita sucesión intestada de **FELIPE CIRILO GUZMAN ROJAS**, señalando como heredero a **NAJELLY ROSSE GIANNINA GUZMAN GONZALES, JOSE MARTIN GUZMAN GONZALES Y NATHALIE ESTEPHANIE FIORELLA GUZMAN GONZALES,** calidad de hijos, Interesados acercarse a calle Lima 395, Nasca.
Nasca, 21 de Setiembre del 2024
Boris A. Vilca Gutiérrez
Notario de Nasca-Ica

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **BORIS ANTONIO VILCA GUTIERREZ**, Notario de Nazca; con domicilio en calle Lima 395, Distrito, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, se presenta **JUAN OSWALDO HERNANDEZ LEGUA** solicita sucesión intestada de **FERNANDA DEL ROSARIO HERNANDEZ MUÑOA**, **señalándose** como Único heredero en calidad de Padre. Interesados acercarse a calle Lima 395, Nasca.
Nasca, 21 de Setiembre del 2024
Boris A. Vilca Gutiérrez
Notario de Nasca-Ica

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **BORIS ANTONIO VILCA GUTIERREZ**, Notario de Nazca; con domicilio en calle Lima 395, Distrito, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, se presenta **LADY SUSAN MEDINA SOTELO** solicita sucesión intestada de **MARCO ANTONIO MEDINA QUISPE**, señalándose como herederos a **LADY SUSAN MEDINA SOTELO Y MARCO ANTONIO MEDINA SOTELO**, calidad de hijos. Interesados acercarse a calle Lima 395, Nasca.
Nasca, 20 de Setiembre del 2024
Boris A. Vilca Gutiérrez
Notario de Nasca-Ica

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **BORIS ANTONIO VILCA GUTIERREZ**, Notario de Nazca; con domicilio en calle Lima 395, Distrito, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, se presenta **MARIA GILMA MANSILLA GARAYAR DE CALLE** solicita sucesión intestada de **ABSALON ALBERTO CALLE DE LA CRUZ**, señalándose como Única heredera en calidad de Cónyuge Supérstite. Interesados acercarse a calle Lima 395, Nasca.
Nasca, 20 de Setiembre del 2024
Boris A. Vilca Gutiérrez
Notario de Nasca-Ica

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO DE BIEN INMUEBLE

En el Expediente No 00033-2019-0-1409-JR-CI-01, en los autos seguidos por BANCO INTERNACIONAL DEL PERU SAA contra ORLANDO HUAMANI CANCHARI sobre EJECUCION DE GARANTIAS, el JUZGADO CIVIL Y FAMILIA - SEDE CALLE LIMA N° 187 DE NASCA, de la Corte Superior de Justicia de Ica, a cargo del Juez Dr. RIOS CONTRERAS JOAN ELIOT, Especialista Legal Dra. YEREN NAVARRO BERTHA MARLENNY ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente Bien Inmueble:
Inmueble Ubicado la Mz E Lote 28 de la Urb. Asociación Magisterial Provivienda en Zona de Desastre Nasca Amaprovi, del Distrito y Provincia de Nasca, Departamento de Ica; Inscrito en la Partida Electrónica N° 11000763 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° XI- Sede Ica.
VALOR DE TASACIÓN: El Valor de Tasación asciende a la Suma de US$75,442.00 DOLARES AMERICANOS.
BASE DE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación, lo que asciende a la suma de US$50,294.67 DOLARES AMERICANOS.
AFECTACIONES:
1.- HIPOTECA: a favor de BANCO INTERNACIONAL DEL PERU SAA hastapor la suma de US$85,896.00. DOLARES AMERICANOS, Inscrito en el Asiento D00004, inscrita el 02 de septiembre del 2015.
FECHA, LUGAR Y HORA DEL REMATE: El Bien será Rematado de manera presencial en la sede del juzgado que ordena el remate, sito en la CALLE LIMA N° 187 - NASCA, el Día 10 de octubre del Año 2024 a Horas 15:30 PM por el martillero publico Rudy Oscar Ramos Romani con Nº 317.
LOS POSTORES: Oblarán el 10% del Valor de la Tasación del bien a rematarse, mediante depósito judicial o cheque de gerencia girado a su nombre y presentarán el arancel judicial para participar en Remate suscribiendo dicho arancel, con el Número de Expediente, Juzgado y Generales de Ley EN FORMA LEGIBLE; así como su DNI en Original, documentos que serán mostrados al iniciar el acto de remate. Los Honorarios del Martillero Público más el IGV se cancelará al finalizar el Remate y serán por cuenta del Adjudicatario. Nasca, 15 de julio del Año 2024.
Rudy Oscar Ramos Romani
Martillero Publico
Reg. 317
Bertha Marlenny Yeren Navarro
Secretaria Judicial
Juzgado Civil de Nasca
Corte Superior de Justicia de Ica
Sale 6 veces: 26, 27 y 30/09, 1, 2 y 3/10/2024

MARCONA

DECLARACION DE UNION DE HECHO

Ante mi Despacho Notarial se presentaron **LUIS ENRIQUE QUISPE CILLERICO Y SUSANA GOÑI TINEO**, solicitando LA DECLARACION DE RECONOCIMIENTO DE SU UNION DE HECHO por haber convivido libres de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años.
Lo que comunico para los fines convenientes.
Marcona, 24 de setiembre del 2024
Nieves Violeta Urquizo Vásquez
Notaria de Marcona
San Juan Bautista V - 19 – Marcona

DECLARACION DE UNION DE HECHO

Ante mi Despacho Notarial se presentaron **HECTOR PABLO GARCIA VILLAFUERTE Y KATTY ARACELY PEDRAZA SARMIENTO**, solicitando LA DECLARACION DE RECONOCIMIENTO DE SU UNION DE HECHO por haber convivido libres de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años.
Lo que comunico para los fines convenientes.
Marcona, 24 de setiembre del 2024
Nieves Violeta Urquizo Vásquez
Notaria de Marcona
San Juan Bautista V - 19 – Marcona

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho se presentó, **NANCY IVONNE AMPUERO CHAUCA,** solicitando la Sucesión Intestada de su padre **NICOLAS AMPUERO SARMIENTO**, fallecido el 06 de febrero del 2019, en el Distrito de Marcona, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, siendo Marcona el lugar de su ultimo domicilio.
Lo que comunico a fin de que se presenten los que se consideren con derechos hereditarios.
Marcona, 24 de setiembre del 2024
Nieves Violeta Urquizo Vásquez
Notaria de Marcona
San Juan Bautista V - 19 – Marcona

INDEPENDENCIA - PISCO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Hago saber que ante la Unidad de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Independencia Pisco, se presentó Don: **EUSTAQUIO ISIDORO CORTEZ ORE**, Identificado con DNI **Nº 22279955**, generando el Expediente Administrativo **Nº4980-2024**; para solicitar **Rectificación Administrativa** del acta de Nacimiento **Nº 96** del año **1966**, Que corresponde a: **PEDRO PABLO CORTEZ ORE.** En el sentido que en el Acta Matriz aparece **OMISION** de sus Apellidos en cuerpo del acta, **ERROR** en la fecha de nacimiento. Asimismo en los datos de su Progenitora, al habérseles consignado COMO: **PEDRO PABLO, 29 DE JULIO V MAXIMINA ORE DE CORTEZ**. Debiendo ser la **FORMA CORRECTA**: **PEDRO PABLO CORTEZ ORE (TITULAR) FECHA DE NACIMINETO 29 DE JUNIO V MAXIMA ARMANDA ORE RAMIREZ (PROGENITORA).** Conforme consta en los documentos sustentatorios. Quedando los demás datos subsistentes.
Quienes se consideren afectados a la siguiente rectificación, pueden denunciarlos en el plazo establecido según D.S. 015-98-PCM.

Melvis Grisel Rivera De la Cruz de Tello
Jefe de Registro Civil
DNI: 40245210
Independencia, 25 de Setiembre del 2024.

Mañana, en el salón de actos de la municipalidad provincial

Dictarán dos conferencias magistrales por el Día del Periodista en Ica



Como parte de las celebraciones por el Día del Periodista, el Centro Federado de Periodistas de Ica mañana viernes a las 6:30 de la tarde en el salón de actos de la municipalidad provincial de Ica presentará dos conferencias magistrales que estarán a cargo de reconocidos periodistas.

El certamen académico será completamente gratuito y está dirigido a estudiantes de Ciencias de la Comunicación, periodistas y comunicadores de la localidad.

Actuará como expositor el periodista, escritor y conferencista Armando Avalos Espichan, quien es considerado como el investigador en Ciencias de la Comunicación más prolífico del Perú, habiendo publicado 14 libros sobre diversas áreas de esta carrera. Nació en Lima en 1969 y desde mayo del 2023 se desempeña como subgerente de Información del Canal Justicia TV del Poder Judicial. Del 2022 al 2023 laboró como productor periodístico del programa dominical Contracorriente de Willax Televisión, el cual ganó el Premio Luces del diario El Comercio, como Mejor Programa Periodístico del Perú del 2022.

Igualmente, del 2018 al 2022 fue productor general del canal JNETV del Jurado Nacional de Elecciones del Perú. Entre 1998 al 2018 laboró en Latina Televisión, donde comenzó como reportero del noticiero 90 Segundos y del programa Reporte Semanal, para luego ocupar diversos cargos como productor periodístico de los programas dominicales Reporte Semanal y Sétimo Día, productor periodístico del noticiero 90 Matinal y jefe de Nacionales del Servicio de Noticias de dicho canal.

Armando Avalos se graduó como periodista en la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Turismo de la Universidad "San Martin de Porres" y, además, siguió estudios de psicología en la Universidad "Inca Garcilaso de la Vega". Siguió la Maestría de Comunicación y Marketing en la Escuela de Posgrado de la Universidad "Jaime Bausate y Meza" y cuenta con una especialización en Investigación Científica en la Escuela de Posgrado de la Universidad Norbert Wiener.

Es autor de las siguientes obras: Reportaje al periodismo (2014), Detrás de cámara (2015), El rostro de la noticia (2015), Voz e imagen (2017), El corresponsal (2018), Periodismo e inteligencia emocional (2019), Noticias para el alma (2020), Televisión y neurociencia (2020), Habla la pantalla (2021), La cuarta pantalla (2021), Televisión institucional y alianzas estratégicas (2022) y Dibujos animados e identidad visual (2022) y Producción Televisiva (2023). En coautoría ha publicado la obra Alta dirección, liderazgo y proceso creativo (2022). Ha obtenido diversas distinciones como el Premio Reportero Industrial 1993, otorgado por la Sociedad Nacional de Industrias. Primer puesto en la categoría de prensa escrita en el Concurso Nacional Tributo 96, otorgado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, entre otros.

El segundo expositor es el periodista profesional Gino Tasara Piérola, quien tiene Maestría en Análisis y Resolución de Conflictos, en la Universidad "George Mason" de los Estados Unidos. Su ámbito de acción es el análisis de alto riesgo, planificación e implementación de programas de comunicación en el sector privado y gubernamental. También cuenta con habilidades en el manejo de relaciones públicas, periodismo, marketing y asuntos internacionales.

Actualmente lidera la agencia de comunicaciones Acción Comunicativa. Fue reportero y conductor de América y Canal N. También es director de Cine: en 2018 su película "Utopía" fue estrenada. El 2023 se estrenó su segunda película "Reinas sin corona", ambas fueron estrenadas en el circuito comercial. Ha laborado en diversos medios nacionales e internacionales, como Univisión, Telemundo, Latina, América TV, Canal N, Willax, Washington hispánico News y VIP internacional. (DBD)

